INGECAD PARTS S.A.S.	**INFORME EJECUTIVO**	**CODIGO: GP-F-07**
		VERSION: 01

TIPO DE INFORME		
☐ Toma de Datos ☐ PQR ☐ Asistencia ☐ Ajustes ☐ Proyectos		
Objeto:	**INFORME TERCER CORTE**	
Cliente:	**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.**	
Interventoria: **Construcciones Macoing SAS**	**INGECAD PARTS:** **Proyecto: Ing. Diego Armando Rico**	

En cumplimiento del Contrato de Suministro No. 4233000-1235-2025, cuyo objeto corresponde al **"Suministro e instalación de anclajes de seguridad en las sedes priorizadas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para el desarrollo de trabajo en alturas"**, se presenta el informe correspondiente al **Tercer Corte de ejecución**.

El presente documento tiene como finalidad informar a la Interventoría sobre las actividades ejecutadas en las sedes SuperCADE Manitas y SuperCADE Suba, detallando los elementos suministrados, los sistemas instalados y el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en planos y especificaciones contractuales.

Las actividades desarrolladas se realizaron bajo criterios técnicos, normativos y de seguridad aplicables a sistemas de protección contra caídas, garantizando condiciones seguras para el trabajo en alturas y cumplimiento de la normativa vigente.

Las actividades de instalación se ejecutaron previa verificación de condiciones estructurales, revisión de planos aprobados y validación de puntos de intervención en cada sede.

Se implementaron procedimientos técnicos que incluyeron:

- Replanteo y marcación de puntos de fijación.
- Perforación controlada de placa en concreto según especificaciones técnicas.
- Instalación de anclajes certificados conforme a normativa vigente para trabajo en alturas.
- Montaje de líneas de vida horizontales con tensado y calibración técnica.
- Verificación de torque en fijaciones mecánicas.
- Inspección final de estabilidad, alineación y resistencia de los sistemas instalados.

Cada sistema fue instalado garantizando resistencia estructural, adecuada distribución de cargas y cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.

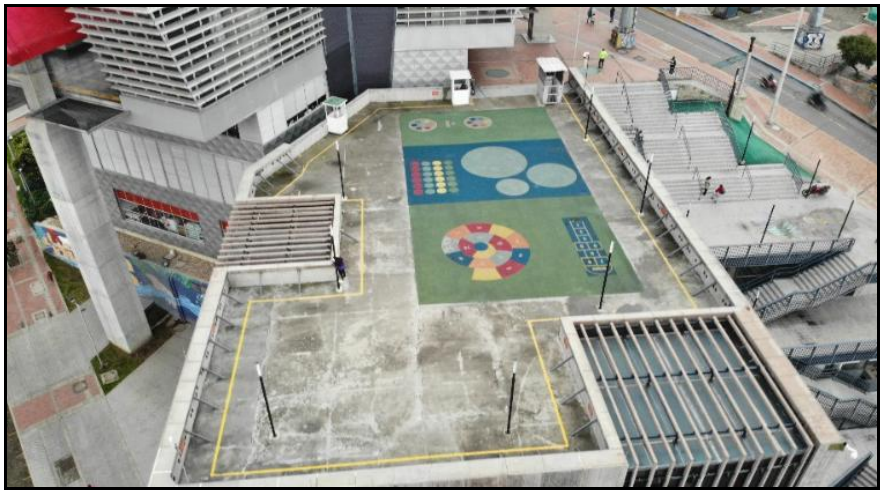
Instalación SuperCADE Manitas.

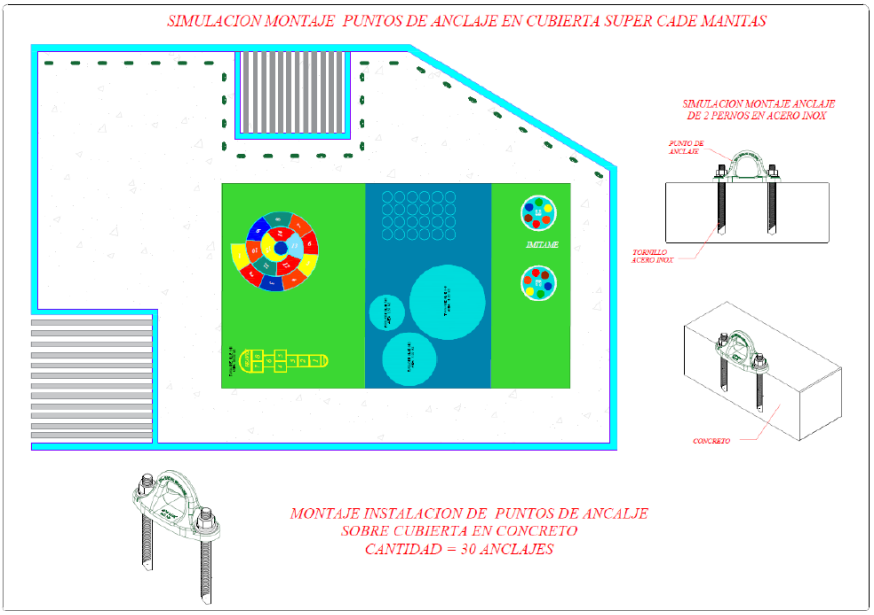
Se ejecutó la instalación de treinta (30) puntos de anclaje tipo A, fijados directamente a placa de concreto, distribuidos conforme a los planos aprobados.

La instalación contempló:

- Distancias técnicas entre puntos según diseño.
- Fijación mecánica de alta resistencia.
- Verificación de alineación y nivelación.
- Inspección de correcta adherencia y ajuste estructural.

Estos puntos permitirán el aseguramiento de trabajadores mediante sistemas personales de detención de caídas.





INGECAD PARTS S.A.S.	**INFORME EJECUTIVO**	**CODIGO: GP-F-07**
		VERSION: 01







Instalación SuperCADE Suba.

En esta sede se ejecutaron las siguientes actividades:

- Instalación de tres (3) líneas de vida horizontales fijas en cable de acero, con longitudes aproximadas de 50 m, 40 m y 20 m.
- Instalación de treinta y seis (36) puntos de anclaje tipo A.
- Instalación de escalera certificada con línea de vida vertical en acero inoxidable, con vástagos estructurales y sistema absorbedor de energía, con altura aproximada de 4.5 m.

Las líneas de vida horizontales fueron instaladas con:

- Cable de acero certificado.
- Tensores calibrados.
- Puntos intermedios de soporte.
- Sistemas de absorción de energía según diseño.

La escalera instalada cuenta con sistema de protección contra caídas integrado, permitiendo acceso seguro a nivel superior conforme a normativa vigente para trabajo en alturas.

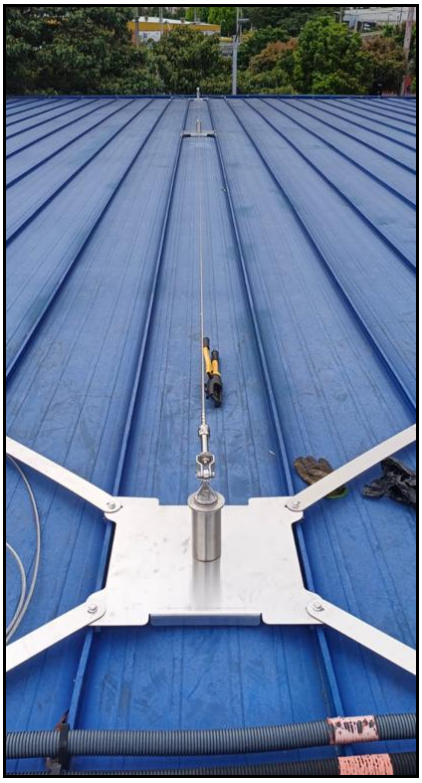
INGECAD PARTS S.A.S.	**INFORME EJECUTIVO**	**CODIGO: GP-F-07**
		VERSION: 01













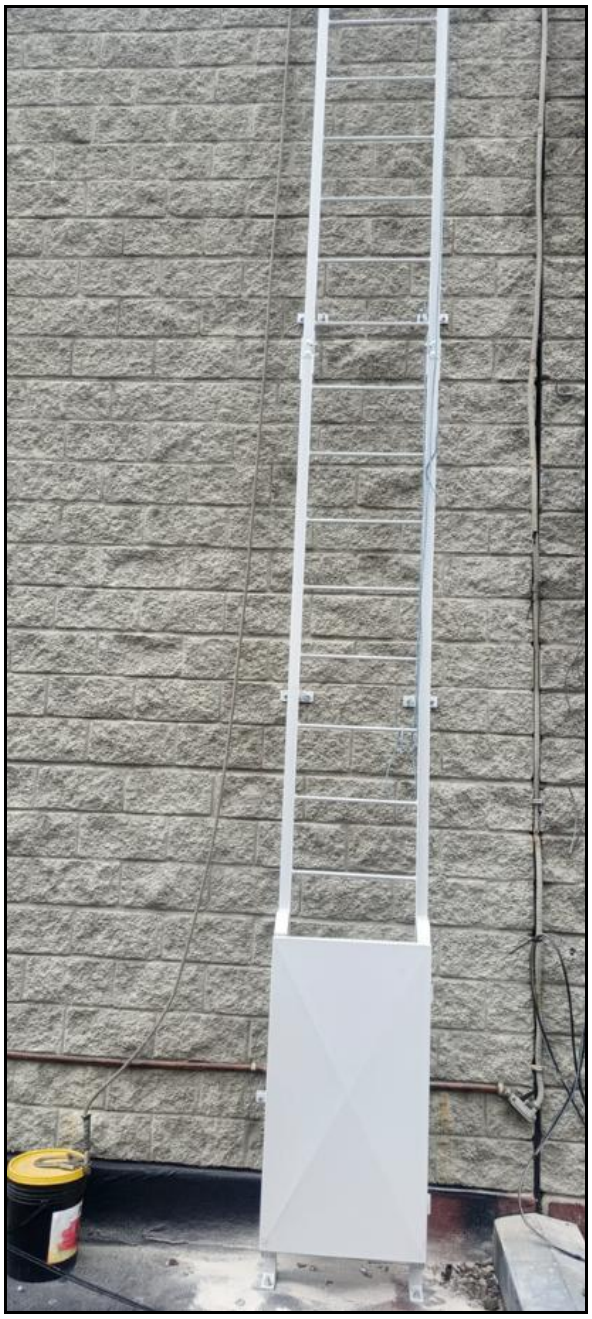







PLACA DE IDENTIFICACIÓN
PUNTO DE ANCLAJE
MARCA: ORBIT
REFERENCIA: P 1048
SERIAL: INGECAD-PA109
MATERIAL: INOX 316
RESISTENCIA: 25 KN
N° USUARIOS: 1
CUMPLE: UNE EN 795-2012 / ANSI-ASSE Z359.18-2017
USO: RESTRICCIÓN POSICIONAMIENTO DETENCIÓN
INSTALACIÓN ENE/2026
INSPECCIÓN ENE/2026
PROXIMA INSPECCIÓN ENE/2027
INGECAD


INGECAD

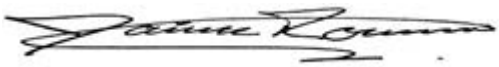








Con las actividades ejecutadas en el presente corte, se garantiza el avance conforme al cronograma contractual y el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., quedando las instalaciones disponibles para inspección, validación y aprobación por parte de la Interventoría.

	
Elaboro: Jaime Efrain Romero	Aprobó: Laura Camila Barón